

10

4

00000000

3

2

100

✓

1. *Phragmites australis* (Cav.) Trin. ex Steud.

2.

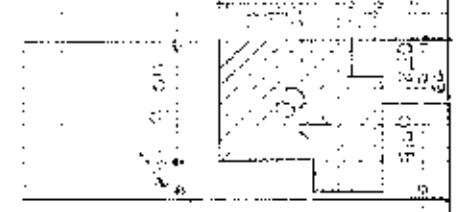
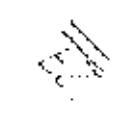
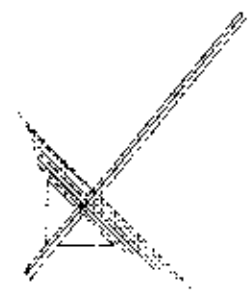
•

2013

3)
 6) 2
 7) 2

Q. 10

6057(27) 1214(58)



0913

4

10.31.1

Case

1897
 1898
 1899
 1900
 1901
 1902
 1903
 1904
 1905
 1906
 1907
 1908
 1909
 1910
 1911
 1912
 1913
 1914
 1915
 1916
 1917
 1918
 1919
 1920
 1921
 1922
 1923
 1924
 1925
 1926
 1927
 1928
 1929
 1930
 1931
 1932
 1933
 1934
 1935
 1936
 1937
 1938
 1939
 1940
 1941
 1942
 1943
 1944
 1945
 1946
 1947
 1948
 1949
 1950
 1951
 1952
 1953
 1954
 1955
 1956
 1957
 1958
 1959
 1960
 1961
 1962
 1963
 1964
 1965
 1966
 1967
 1968
 1969
 1970
 1971
 1972
 1973
 1974
 1975
 1976
 1977
 1978
 1979
 1980
 1981
 1982
 1983
 1984
 1985
 1986
 1987
 1988
 1989
 1990
 1991
 1992
 1993
 1994
 1995
 1996
 1997
 1998
 1999
 2000
 2001
 2002
 2003
 2004
 2005
 2006
 2007
 2008
 2009
 2010
 2011
 2012
 2013
 2014
 2015
 2016
 2017
 2018
 2019
 2020
 2021
 2022
 2023
 2024
 2025
 2026
 2027
 2028
 2029
 2030
 2031
 2032
 2033
 2034
 2035
 2036
 2037
 2038
 2039
 2040
 2041
 2042
 2043
 2044
 2045
 2046
 2047
 2048
 2049
 2050
 2051
 2052
 2053
 2054
 2055
 2056
 2057
 2058
 2059
 2060
 2061
 2062
 2063
 2064
 2065
 2066
 2067
 2068
 2069
 2070
 2071
 2072
 2073
 2074
 2075
 2076
 2077
 2078
 2079
 2080
 2081
 2082
 2083
 2084
 2085
 2086
 2087
 2088
 2089
 2090
 2091
 2092
 2093
 2094
 2095
 2096
 2097
 2098
 2099
 2100
 2101
 2102
 2103
 2104
 2105
 2106
 2107
 2108
 2109
 2110
 2111
 2112
 2113
 2114
 2115
 2116
 2117
 2118
 2119
 2120
 2121
 2122
 2123
 2124
 2125
 2126
 2127
 2128
 2129
 2130
 2131
 2132
 2133
 2134
 2135
 2136
 2137
 2138
 2139
 2140
 2141
 2142
 2143
 2144
 2145
 2146
 2147
 2148
 2149
 2150
 2151
 2152
 2153
 2154
 2155
 2156
 2157
 2158
 2159
 2160
 2161
 2162
 2163
 2164
 2165
 2166
 2167
 2168
 2169
 2170
 2171
 2172
 2173
 2174
 2175
 2176
 2177
 2178
 2179
 2180
 2181
 2182
 2183
 2184
 2185
 2186
 2187
 2188
 2189
 2190
 2191
 2192
 2193
 2194
 2195
 2196
 2197
 2198
 2199
 2200
 2201
 2202
 2203
 2204
 2205
 2206
 2207
 2208
 2209
 2210
 2211
 2212
 2213
 2214
 2215
 2216
 2217
 2218
 2219
 2220
 2221
 2222
 2223
 2224
 2225
 2226
 2227
 2228
 2229
 2230
 2231
 2232
 2233
 2234
 2235
 2236
 2237
 2238
 2239
 2240
 2241
 2242
 2243
 2244
 2245
 2246
 2247
 2248
 2249
 2250
 2251
 2252
 2253
 2254
 2255
 2256
 2257
 2258
 2259
 2260
 2261
 2262
 2263
 2264
 2265
 2266
 2267
 2268
 2269
 2270
 2271
 2272
 2273
 2274
 2275
 2276
 2277
 2278
 2279
 2280
 2281
 2282
 2283
 2284
 2285
 2286
 2287
 2288
 2289
 2290
 2291
 2292
 2293
 2294
 2295
 2296
 2297
 2298
 2299
 2300
 2301
 2302
 2303
 2304
 2305
 2306
 2307
 2308
 2309
 2310
 2311
 2312
 2313
 2314
 2315
 2316
 2317
 2318
 2319
 2320
 2321
 2322
 2323
 2324
 2325
 2326
 2327
 2328
 2329
 2330
 2331
 2332
 2333
 2334
 2335
 2336
 2337
 2338
 2339
 2340
 2341
 2342
 2343
 2344
 2345
 2346
 2347
 2348
 2349
 2350
 2351



MUNICIPIO DE SAN JUAN
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

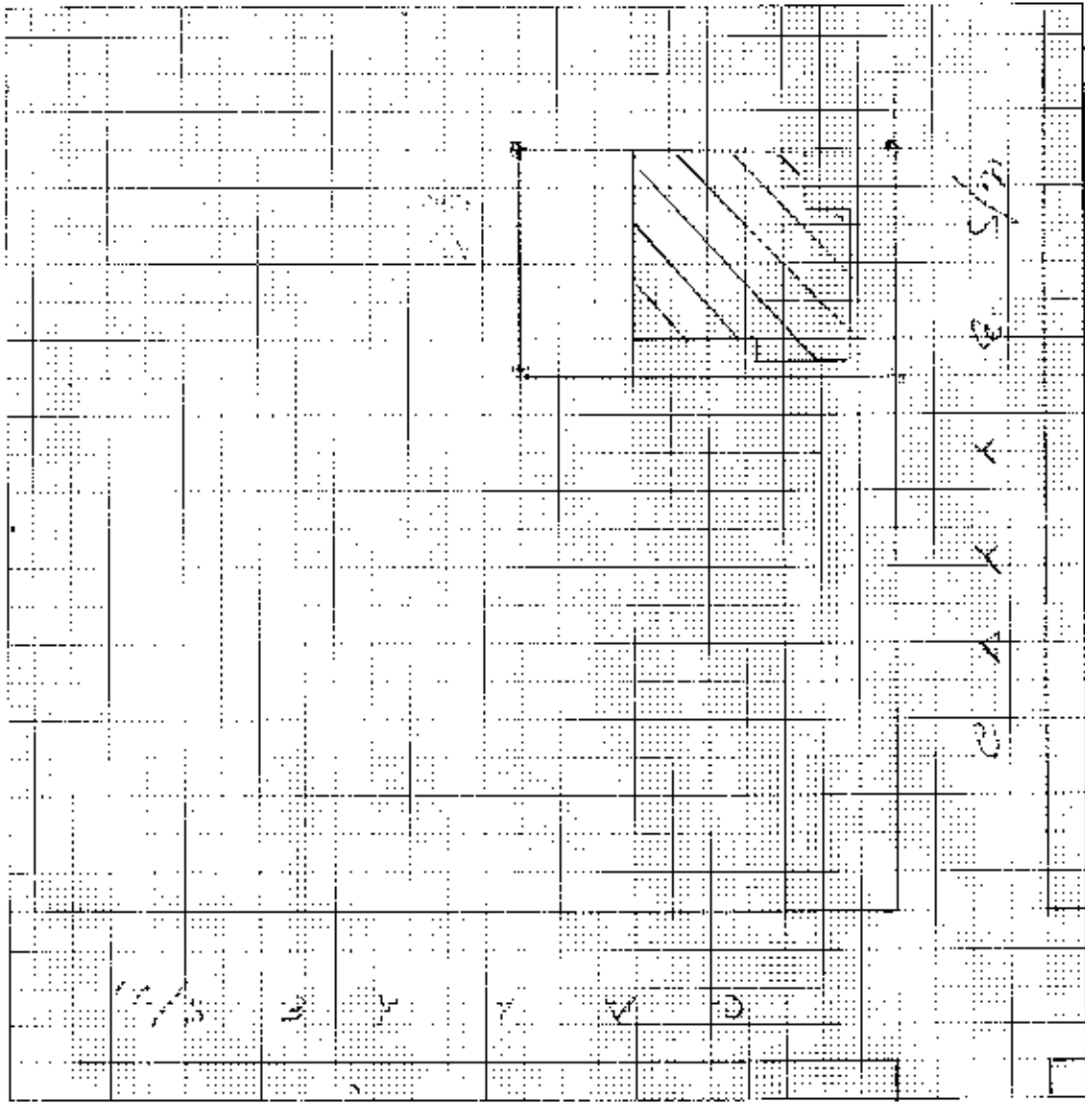
IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTADO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL	☒ SI ☐ NO
CLAVE CATASTRAL	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 00
DIRECCION	2019
REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO	HOJA N° 0-15
DIRECCION, 2019	2019
CDIF CAR LA O RECCON (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 00

DATOS DEL LOTE

FRONTERA	NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE
1 LOTE INTERIOR	1 NO EXISTE
2 POR PASAJE CANTONAL	2 SI EXISTE
3 POR PASAJE VEHICULAR	
4 POR CALLE	
5 POR AVENIDA	
6 POR EL MALECON	
7 POR LA PLAYA	
12 ACCESO AL LOTE	1 NO EXISTE
2 POR PASAJE CANTONAL	2 SI EXISTE
3 POR PASAJE VEHICULAR	
4 POR CALLE	
5 POR AVENIDA	
6 POR EL MALECON	
7 POR LA PLAYA	
13 MATERIAL DE LA CALLE	1 NO EXISTE
2 TIENNA	2 SI EXISTE
3 PIEDRA DE RIO	
4 ADQUIN	
5 ASPALTO O CEMENTO	
14 AGUA	1 NO EXISTE
2 ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO	2 SI EXISTE
3 DE ADQUIN O BALDOSA	
REDES, PUJIKAS EN LA VIA	
1 AGUA POTABLE	1 NO EXISTE
2 SI EXISTE	
15 ALUMBRADO	1 NO EXISTE
2 SI EXISTE	
16 ENERGIA ELECTRICA	1 NO EXISTE
2 SI EXISTE	
3 SI EXISTE RED SUBTERRANEA	
17 ALUMBRADO PUBLICO	1 NO EXISTE
2 INCANDESCENTE	
3 DE SOCIO O MERCURIO	
18 AVALUO DEL LOTE (en centavos)	

PROYECTO



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

sin edificacion	1	NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS	1
con edificacion	2	NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION	2
USO DEL AREA SIN EDIFICACION		TOTAL DE BLOQUES	3
sin uso	1		
si tiene que la construcccion	2		
otro uso	3		
otro uso			
nombre			

VIENE DE OUTRA FICHA

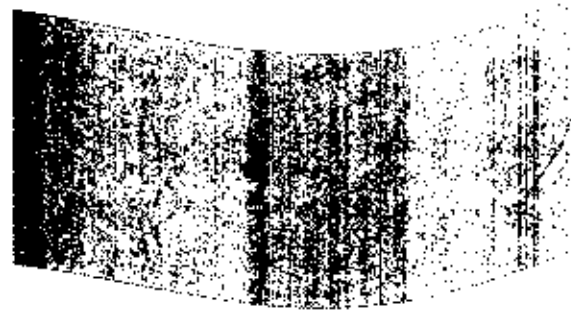
Elle aigües no potes
començar els propis



2012 347

NOTARÍA PÚBLICA TERCERA

del Cantón Manta



Ab. Martha Inés Ganchozo Moncayo
NOTARIA

1era COPIA

COPIA CERTIFICADA

DE LA ESCRITURA DE: COMPRAVENTA No. 2014-13-08-03-P0118

OTORGADA POR: ANDRES WENCESLAO VELEZ PARDO Y ANITA CUMANDA VELEZ MONTESDEOCA

A FAVOR DE: SOCIOLOGO ROBERTO ARTURO VELEZ MONTESDEOCA

CUANTÍA: UDS \$50,210.31.-

Manta, a 07 de FEBRERO de 2.014

Av. 3 entre Calle 13 y 14

2014	13	08	03	P118
------	----	----	----	------



COMPRAVENTA
QUE OTORGAN: LOS SEÑORES ANDRÉS WENCESLAO VÉLEZ
PARDO Y ANITA CUMANDA VELÉZ MONTESDEOCA
A FAVOR DE
SEÑOR SOCIÓLOGO ROBERTO ARTURO VÉLEZ
MONTESDEOCA
CUANTÍA: 50.210,31
DI (2) COPIAS
(J.M.)

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy Viernes siete de Febrero del año Dos mil catorce, ante mi, ABOGADA MARTHA INÉS GANCHOZO MONCAYO, NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA, comparecen las siguientes personas. Por una parte, en calidad de VENDEDORES los señores ANDRÉS WENCESLAO VÉLEZ PARDO y ANITA CUMANDA VÉLEZ MONTESDEOCA, de estado civil solteros, ambos por sus propios y personales derechos; y, por otra parte, en calidad de COMPRADOR el señor Sociólogo ROBERTO ARTURO VÉLEZ MONTESDEOCA, de estado civil casado con la señora Rosa Del Pilar Tacuri Alvarado, por sus propios y personales derechos, y los que le corresponden de la sociedad conyugal por

ellos formada; bien instruidos por mí la Notaria, sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, con parentesco entre las partes, domiciliados en este cantón y ciudad de Manta; legalmente capaces para contratar y obligarse; a quienes de conocer doy fe, en razón de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias certificadas se adjuntan como habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente:

SEÑORA NOTARIA.- Dígnese incluir en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, una de COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas y declaraciones:

PRIMERA.- INTERVINIENTES.- Comparecen, otorgan y suscriben la presente Escritura Pública de Compraventa, por una parte los señores ANDRES WENCESLAO VÉLEZ PARDO y ANITA CUMANDA VÉLEZ MONTESDEOCA, por sus propios y personales derechos, de estado civil solteros, con cédulas de ciudadanía números cero, nueve, uno, cero, cinco, seis, uno, tres, cero guión siete (091056130-7) y; cero, nueve, uno, dos, dos, seis, nueve, cinco, dos guión nueve (091226952-9) respectivamente, a quienes en lo posterior se les podrá denominar como los "VENDEDORES"; y, por otra parte el señor Sociólogo ROBERTO ARTURO VÉLEZ MONTESDEOCA, por sus propios y personales derechos, de estado civil casado con la señora Rosa Del Pilar Tacuri Alvarado, con cédula de ciudadanía número cero, nueve, cero, siete, cero, tres, cero, cero, seis guión ocho (090703006-8), a quien en lo posterior se le podrá denominar como el

"COMPRADOR".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los señores Andrés Wenceslao Vélez Pardo y Anita Cumanda Vélez Montesdeoca, son dueños y propietarios de un bien inmueble constituido de terreno y construcción, signado con el número **DOCE** de la Manzana "E", ubicado en las Villas del Seguro, de la parroquia Tarqui, jurisdicción del cantón Manta, que adquirieron por venta que les realizara señora Doctora Alexandra Clemencia Loo García, mediante Escritura Pública de Compraventa autorizada por la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta el dieciocho de Abril del año dos mil ocho, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta, el doce de Agosto del año dos mil ocho, con número de inscripción 2201, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. **NORTE:** diez metros y cincuenta centímetros y lindera con el lote número Veintiuno E; **SUR:** diez metros con cincuenta centímetros y lindera con Calle Segunda; **ESTE:** veintisiete metros con noventa y siete centímetros y lindera con el lote número Once - E; **OESTE,** veintisiete metros y ochenta centímetros y lindera con el lote número trece E. Siendo la superficie total del inmueble de: **DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS, CON CERO CINCO DECÍMETROS CUADRADOS.-** **TERCERA: OBJETO DE LA COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos anteriormente los señores **ANDRÉS WENCESLAO VELEZ PARDO** y **ANITA CUMANDA VELEZ MONTESDEOCA**, dan en venta real y perpetua enajenación a favor del señor Sociólogo **ROBERTO ARTURO VELEZ MONTESDEOCA**, el bien inmueble perfectamente individualizado y singularizado en la cláusula segunda del presente instrumento público, signado con el número **DOCE** de la Manzana "E", ubicado en las Villas

del Seguro, de la parroquia Tarqui, jurisdicción del cantón Manta, con todas sus medidas y linderos iguales.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio del bien inmueble vendido y que las partes contratantes lo consideran como el justo precio es la cantidad de: CINCUENTA MIL DOSCIENTOS DIEZ DÓLARES CON TREINTA Y UN CENTAVOS DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA.- Valor que la parte compradora paga de contado y en moneda de curso legal y que la parte vendedora declara haberlos recibido a su entera satisfacción y sin que tenga reclamo alguno que hacer por este concepto en lo posterior, renunciando al reclamo por lesión enorme.- **QUINTA: TRANSFERENCIA.-** La parte vendedora declara que está conforme con el precio pactado y los valores recibidos, por cuya razón transfiere a favor de la parte compradora el dominio, la posesión, uso y goce del inmueble antes descrito, accesión o incorporación se los considera inmuebles, así como todos sus derechos reales, costumbres, entradas, salidas, servidumbres activas y pasivas que le son anexas, sin reservarse nada para sí.- **SEXTA: CUERPO CIERTO.-** No obstante de determinarse la cabida y dimensiones del inmueble, materia de este contrato, la transferencia de dominio se la hace como cuerpo cierto.- **SEPTIMA: SANEAMIENTO.-** La parte COMPRADORA, acepta la transferencia de dominio que la parte VENDEDORA realiza a su favor, obligándose por tanto ésta última al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios que pudiera estar sometido el indicado inmueble.- **OCTAVA: DECLARACION.-** La parte VENDEDORA, declara que el inmueble que se vende mediante este instrumento no se encuentra hipotecado, embargado, ni prohibido de enajenar, no



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
Emergencias Teléfono:
RUC: 1360026070011
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2321777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

0039077

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CURP: 391056-1969
NOMBRES: VELEZ PARDO ANDRES WENCESLAO Y
RAZÓN SOCIAL: ANITA LAVE CATASTRAL:
DIRECCIÓN: CALLE S/N # E-12
DIRECCIÓN PRECIO:

DATOS DEL PRECIO

AVALLLO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PRECIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 286357
CAJA: MARGARITA ANCHORDIA L.
FECHA DE PAGO: 15/01/2014 12:25:48

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: martes, 15 de abril de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE DE PAGO DEBE SER REGISTRADO



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 136000090001
Dirección: Av. 42a y Calle 9 - Teléfono: 2611476 - 2611477

TITULO DE CREDITO No. 000247965

26/2014-4-17

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALLLO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura púb. de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARGUI		2-09-27-28-000	293,05	522'0,31	119255	247965
VENDEDOR			ALCANTARALAS Y ADICIONALES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR		
0512265029	VELEZ PARDO ANDRES WENCESLAO	MZ-E-LT 12 VILLAS DEL SEGURO PARROQUIA TARGUI	Impuesto predial	592,10		
0512265029	VELEZ PARDO ANDRES WENCESLAO	MZ-E-LT 12 VILLAS DEL SEGURO PARROQUIA TARGUI	Unidad de Búsqueda de Guayaquil	100,00		
			TOTAL A PAGAR	692,10		
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO	692,10		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	SALDO			
0977000066	VELEZ MONTESDEGUA ROBERTO ARTURO	S/A	0,00			

EDICIÓN: 2/6/2014 4:17 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

[Handwritten signature]





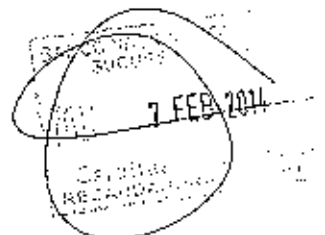
2/6/2014 4:18

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada NTA de la parroquia TARQUI		2-09-27-28-000	253,05	50210,31	118256	247966
VENDEDOR			UTILIDADES			
I.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR		
69629	VELEZ PARDO ANDRES WENCESLAO	MZ-E LT. 12 VILLAS DEL SEGURO PARROQUIA TARQUI	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00		
81307	VELEZ PARDO ANDRES WENCESLAO	MZ-E LT. 12 VILLAS DEL SEGURO PARROQUIA TARQUI	Impuesto Principal Compra-Venta	261,06		
			TOTAL A PAGAR	262,06		
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO	262,06		
I.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	SALDO			
30068	VELEZ MONTESDEOCA ROBERTO ARTURO	S/N	0,00			

SION: 2/6/2014 4:18 MARCISA CARRERA

OO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada NTA de la parroquia TARQUI
Escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada NTA de la parroquia TARQUI
Escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada NTA de la parroquia TARQUI
Escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada NTA de la parroquia TARQUI
Escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada NTA de la parroquia TARQUI

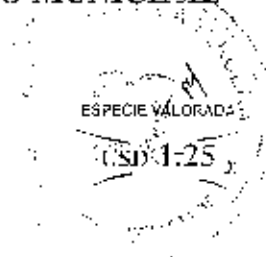


BANCO NACIONAL DE FOMENTO 07/02/2014
154 12:03:14 76 0 floor 7613
N-OP 40 DEPTO. CUENTA CORRIENTE 313723062
Nro.de Otat 0-04035049-8
Nombre: GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI

Referencia: 1332279
Efectivos: 1,00
Total Deposito: 1,00
Cantidad Cheqs.: -----



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



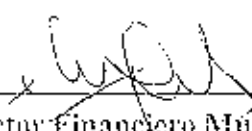
Nº 0062662

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____ URBANO
pertenciente a _____ SOLAR Y CONSTRUCCION
ubicada _____ ANDRES WENCESLAO VELEZ PARDO/ ANITA CUMANDA VELEZ MONTESDEOCA.
cuyo _____ MZ- E.LT. 12 VILLAS DEL SEGURO PARROQUIA TABQUI
de _____ AVALUO COMERCIAL PTE. _____ asciende a la cantidad
de _____ \$50210.31 CINCUENTA MIL DOSCIENTOS DIEZ 31/100
_____ CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.

06 FEBRERO DE 2014

Manta, de _____ del 20


Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0110300

No. Certificación: 110300

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 6 de febrero de 2014

No. Electrónico: 19504

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-09-27-28-000

Ubicado en: MZ- E LT. 12 VILLAS DEL SEGURO PARROQUIA TARQUI

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 293,05 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

0910561307

ANDRES WENCESLAO VELEZ PARDO

0912269529

ANITA CUMANDA VELEZ MONTESDEOCA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	24909,25
CONSTRUCCIÓN:	25301,06
	50210,31

Son: CINCUENTA MIL DOSCIENTOS DIEZ DOLARES CON TREINTA Y UN CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de sueto actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

[Firma]
Arq. Daniel Esteban Sornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIS REYES 06/02/2014 12:00:19



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0090046

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de VELEZ PARDO ANDRES WENCESLAO Y ANITA CUM.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, _____ de _____ 04 febrero 14 de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE
2092728000 CALLE 5/N # E-12
Manta, cuatro de febrero del dos mil catorce

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DEL CANTÓN MANTA
S. Roberto Blacius García
TESORERO MUNICIPAL



ECUATORIANA***** V3333V2222
 CASADO ROSA TACURI ALVARADO
 SUPERIOR SOCIOLOGO
 EMIRO VELEZ
 MARIA MONTESDEOCA
 MANTA 14/05/2010
 14/05/2022
 REN 2652073
 MANTAR DELEGADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA
 CÉDULA DE CIUDADANIA No. 090703006-8
 VELEZ MONTESDEOCA ROBERTO ARTURO
 MANABI PORTOVIEJO/PORTOVIEJO
 25 FEBRERO 1958
 REG. CIVIL 001-2 0228 00228 M
 MANABI PORTOVIEJO
 PORTOVIEJO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
 103
 103-0032 0907030068
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 VELEZ MONTESDEOCA ROBERTO ARTURO
 MANABI
 PROVINCIA MANTA
 CANTÓN MANTA
 CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 MANTA - PE
 ZONA
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
 Artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que
 anteceden en 4 fojas útiles, anversos y reversos son
 iguales a los documentos presentados ante mí.
 Manta, a 07 FEB 2014
 Ab. María Mercedes González Manzano
 NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPEAS que
antecedieron en 1 folios útiles, diversos y severos son
iguales a los documentos presentados ante mí
Manta, a **07 FEB 2014**
Martha Mercedes Carrero Morcuyo
Ab. Martha Mercedes Carrero Morcuyo
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

1335



Conforme a la solicitud Número: 95956, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 1335.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 07 de abril de 2008*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2092728000

LINDEROS REGISTRALES:

Inmueble constituido de terreno y construcción signado con el número DOCE, de la Manzana "E", ubicado en las villas del Seguro de la parroquia Tarqui jurisdicción Cantonal. NORTE: diez metros y cincuenta centímetros y lindera con el lote número. veintiuno-E. SUR: diez metros con cincuenta centímetros y lindera con calle Segunda. ESTE: veintisiete metros con noventa y siete centímetros y lindera con el lote número . once-E. OESTE: Veintisiete metros y ochenta centímetros y lindera con el lote número . trece- E. Siendo la superficie total del inmueble de Doscientos noventa y tres metros cuadrados, con cero cinco decímetros cuadrados. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE
E N C U E N T R A L I B R E D E G R A V A M E N .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.285 31/07/1989	3.780
Compra Venta	Compraventa	936 07/04/2008	1
Compra Venta	Compraventa	2.201 12/08/2008	31.528

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Compraventa

Inscrito el: *lunes, 31 de julio de 1989*

Tomo: I Folio Inicial: 3.780 - Folio Final: 3.782

Número de Inscripción: 1.285 Número de Repertorio: 1.868

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 de julio de 1989

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa Mutuo Hipotecario y Seguro De Desgravamen.

Los gravámenes hipotecarios que pesaban sobre dicho bien, se encuentran cancelados mediante escritura celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Portoviejo con fecha 27 de Julio del 2006, inscrita el 25 de Octubre del 2006. Igualmente el Patrimonio Familiar, extinguido mediante escritura celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta el 10 de Enero del 2007, é inscrita el 06 de Diciembre del 2007.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-01424741	Barcia Tomala Victor Olmedo	Casado	Manta
Comprador	13-02142433	Loor Garcia Alexandra Clemencia	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000072086	Ginez Santi Miguel Angel	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000072085	Villacis Paredes Zoila Aureliana	Casado	Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el: lunes, 07 de abril de 2008

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 936 Número de Repertorio: 1.764

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 05 de marzo de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa, quien por sus propios derechos, acepta para sí, la totalidad de los derechos que le corresponden al Vendedor sobre el CINCUENTA POR CIENTO DEL BIEN INMUEBLE, constituido de terreno y construcción, signado con el Número DOCE, de la Manzana "E", ubicado en las Villas del Seguro, de la Parroquia Tarqui, Jurisdicción del Cantón Manta, con todas sus medidas y linderos iguales, sin reservarse el vendedor nada para sí de tal forma que mediante el presente contrato la Sra. Dra. ALEXANDRA CLEMENCIA LOOR GARCIA, se constituye en única y absoluta propietaria del ciento por ciento del bien inmueble.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02142433	Loor Garcia Alexandra Clemencia	Casado	Manta
Vendedor	13-01424741	Barcia Tomala Victor Olmedo	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1285	31-jul-1989	3780	3782

3 / 3 Compraventa

Inscrito el: martes, 12 de agosto de 2008

Tomo: 55 Folio Inicial: 31.528 - Folio Final: 31.539

Número de Inscripción: 2.201 Número de Repertorio: 4.277

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 de abril de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

C o m p r a v e n t a

Inmueble constituido de terreno y construcción signado con el número DOCE de la Manzana "E", ubicado en las villas del Seguro de la parroquia Tarqui jurisdicción Cantonal.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-12269529	Velez Montesdeoca Anita Cumanda	Soltero	New Jersey
Comprador	09-10561307	Velez Pardo Andres Wenceslao	Soltero	New Jersey
Vendedor	13-02142433	Loor Garcia Alexandra Clemencia	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	936	07-abr-2008	1	1

Certificación impresa por: Zm9

Fecha Registrada: 1335

Página: 2 de 3



TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Qualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:06:34 del martes, 28 de enero de 2014

A petición de:

Dr. Roberto Delgado
Robert D. Delgado

Elaborado por : Zayda Azucena Salto Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se constituya un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no son motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia, y que se halla libre de juicios, al efecto se agrega el correspondiente certificado de solvencia conferido por el señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, que se adjunta para que conste como habilitante.-

NOVENA: GASTOS Y AUTORIZACION DE INSCRIPCION.- Los gastos que causen esta escritura y su inscripción, son de cuenta del COMPRADOR.- La parte vendedora los señores ANDRES WENCESLAO VELEZ PARDO y ANITA CUMANDA VELEZ MONTESDEOCA, autorizan al señor Sociólogo ROBERTO ARTURO VELEZ MONTESDEOCA, para que solicite la inscripción del presente contrato de Compraventa en el correspondiente Registro de la Propiedad.- **DECIMA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes señalan su domicilio en esta ciudad de Manta, para los efectos legales que se pudieren derivar de este contrato.- **DECIMA PRIMERA: LA DE ESTILO.-** Usted señora Notaria se dignará agregar las demás cláusulas generales y especiales para la completa validez del presente instrumento.- (Firmado) Abogado Carlos Cabrera Cedeño, Matrícula Número Trece guion dos mil doce guion cuarenta y cuatro del Foro Abogados de Manabí.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA,** la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública de **COMPRAVENTA**, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere, y leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí la Notaria en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su

contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de
acto, de todo lo cual doy fe.-

Andres W. Velez

SR. ANDRES WENCESLAO VELEZ PARDO
C.C. # 091056130-7



ANITA

SRA. ANITA CUMANDA VELEZ MONTESDEOCA
C.C. # 091226952-9



Roberto Arturo Velez Montesdeoca

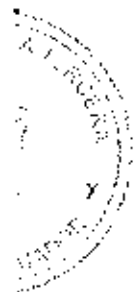
SR. ROBERTO ARTURO VELEZ MONTESDEOCA
C.C. # 090703006-8

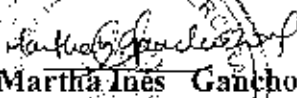


Ab. Martha Ines Ganchozo Moncayo
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública de **COMPRAVENTA**, que otorgan los señores **ANDRES WENCESLAO VÉLEZ PARDO** y **ANITA CUMANDA VÉLEZ MONTESDEOCA**, a favor del señor **SOCIÓLOGO ROBERTO ARTURO VÉLEZ**. - Firmadas y selladas en la ciudad de Manta, a los siete días del mes de febrero del año dos mil catorce.




Ab. Martha Inés Ganchozo Moncayo
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



GOBIERNO
AUTONOMO
DEL CERCADO
DE LA MANA

FECHA DE INGRESO:

04 Feb 18

FECHA DE ENTREGA:

13 Feb 18

CLAVE CATASTRAL:

2-09-27-28

NOMBRES y/o RAZON

Velez Pardo Andres

CEDULA DE I. y/o RUC:

CELULAR - TFNO:

0996123899

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCION MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

Cont. Andreo (CV)

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TECNICO:

El valor por el cual se declara el terreno es de 2.000.000,00 (dos millones) Bolívares. La zona es de 2.000 m² (dos mil) m².

FIRMA DEL TECNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACION.

FIRMA DEL DIRECTOR



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

1335



Conforme a la solicitud Número: 95956, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 1335:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 07 de abril de 2008*
Parroquia: Tarquí
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 2092728000

LINDEROS REGISTRALES:

Inmueble constituido de terreno y construcción signado con el número DOCE, de la Manzana "E", ubicado en las villas del Seguro de la parroquia Tarquí jurisdicción Cantonal. NORTE: diez metros y cincuenta centímetros y lindera con el lote número veintinueve-E. SUR: diez metros con cincuenta centímetros y lindera con calle Segunda. ESTE: veintisiete metros con noventa y siete centímetros y lindera con el lote número once-E. OESTE: Veintisiete metros y ochenta centímetros y lindera con el lote número trece-E. Siendo la superficie total del inmueble de Doscientos noventa y tres metros cuadrados, con cero cinco decímetros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.285 31/07/1989	3.780
Compra Venta	Compraventa	936 07/04/2008	1
Compra Venta	Compraventa	2.201 12/08/2008	31.528

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.3 Compraventa

Inscrito el: *lunes, 31 de julio de 1989*

Tomo: 1 Folio Inicial: 3.780 - Folio Final: 3.782

Número de Inscripción: 1.285 Número de Repertorio: 1.868

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *viernes, 21 de julio de 1989*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa Mutuo Hipotecario y Seguro De Desgravamen.
Los gravámenes hipotecarios que pesaban sobre dicho bien, se encuentran cancelados mediante escritura celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Portoviejo con fecha 27 de Julio del 2006, inscrita el 23 de Octubre del 2006
Igualmente el Patrimonio Familiar, extinguido mediante escritura celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta el 10 de Enero del 2007, inscrita el 06 de Diciembre del 2007

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-01424741	Barcia Tomala Victor Olmedo	Casado	Manta
Comprador	13-02142433	Loor Garcia Alexandra Clemencia	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000072086	Ginez Santi Miguel Angel	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000072085	Villacis Paredes Zoila Aureliana	Casado	Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el: lunes, 07 de abril de 2008

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 936 Número de Repertorio: 1.764

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 05 de marzo de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa quien por sus propios derechos, acepta para si, la totalidad de los derechos que le corresponden al Vendedor sobre el CINCUENTA POR CIENTO DEL BIEN INMUEBLE, constituido de terreno y construcción, signado con el Número DOCE, de la Manzana "E", ubicado en las Villas del Seguro, de la Parroquia Tarqui, Jurisdicción del Cantón Manta, con todas sus medidas y linderos iguales, sin reservarse el vendedor nada para si de tal forma que mediante el presente contrato la Sra. Dra. ALEXANDRA CLEMENCIA LOOR GARCIA, se constituye en única y absoluta propietaria del ciento por ciento del bien inmueble.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02142433	Loor Garcia Alexandra Clemencia	Casado	Manta
Vendedor	13-01424741	Barcia Tomala Victor Olmedo	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1285	31-jul-1989	3780	3782

3 / 3 Compraventa

Inscrito el: martes, 12 de agosto de 2008

Tomo: 55 - Folio Inicial: 31.528 - Folio Final: 31.539

Número de Inscripción: 2.201 Número de Repertorio: 4.277

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 de abril de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

C o m p r a v e n t a
Inmueble constituido de terreno y construcción signado con el número DOCE de la Manzana "E", ubicado en las villas del Seguro de la parroquia Tarqui jurisdicción Cantonal.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-12269529	Velez Montesdeoca Anita Cumanda	Soltero	New Jersey
Comprador	09-10561307	Velez Pardo Andres Wenceslao	Soltero	New Jersey
Vendedor	13-02142433	Loor Garcia Alexandra Clemencia	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	936	07-abr-2008	1	1

Certificación impresa por: ZwiS

Fecha Registral: 1335

Páginas: 2 de 3

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra-Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:06:34 del martes, 28 de enero de 2014

A petición de:

Elaborado por : Zayda Azucena Salto Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días. Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiere un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

100-100000-100000

CERTIFICATION

1. I hereby certify that the above is a true and correct copy of the original document as it appears in the records of the Department of the Interior, Bureau of Land Management, Washington, D.C. 20540.

Very truly yours,

Director, Bureau of Land Management

[Signature]
Director, Bureau of Land Management

[Signature]
Assistant Secretary for Land Management

1974-1975

CERTIFICACIÓN

El presente documento es una copia certificada de los datos que se encuentran en el expediente de la persona mencionada en el encabezado de este documento. La copia es fiel a los datos originales y ha sido elaborada por el personal de la oficina de registro y control de la oficina de la persona mencionada en el encabezado de este documento.

En fe de lo cual, se extiende la presente certificación en la ciudad de [ciudad] a los [día] de [mes] de [año].

[Firma]

[Firma]



Coordinación de Administración
Municipal del Cantón Manta
Rural: 1366000000000000
Dirección de Catastro: 1366000000000000

TITULO DE CREDITO No.

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVANZO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
2-08-27-28-000	290,00	\$ 50.574,33	CALLE SPN #5-12	2014	124037	238314
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. I.R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
MELEZ PARDÓ ANDRÉS WENCESLAC Y ANITA CUM		0910551207	Costa Judicial			
1/15/2014 12:00 RIERA ROSARIO			IMPUESTO PREDIAL	\$ 20,27	(\$ 2,03)	\$ 18,24
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interés por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 5,15		\$ 5,15
			MEJORAS 2012	\$ 5,82		\$ 5,82
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 45,90		\$ 45,90
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 13,87		\$ 13,87
			TOTAL A PAGAR			\$ 67,78
			VALOR PAGADO			\$ 57,79
			SALDO			\$ 9,99

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELLADO
Fecha: 1/15/2014
Sra. Rosalva Riera